



Incongruente que AMLO proponga reformar artículo 33, tras oponerse a críticas de congresistas extranjeros: Creel



MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que el artículo 33 constitucional, que prohíbe a los extranjeros inmiscuirse en asuntos políticos del país, no debe reformarse, como lo propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El artículo 33 de la Constitución no debe variar en cuanto a su alcance de lo que puede y no puede hacer un

extranjero en México. Es inimaginable que, en cualquiera de estas situaciones o categorías, un extranjero pueda participar. Estoy absolutamente en contra de ello”, aseguró. (...)

<http://bit.ly/3l9Xn2r>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

15/03/2023

LEGISLATIVO

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/14/santiago-creel-las-modificaciones-al-articulo-33-constitucional-son-incongruentes-489127.html>